

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8671** *AUTOMÓVILES POL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca a los socios de esta mercantil a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 18 de diciembre de 2017, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, en la calle Don Juan de Austria, 36-1, puerta 5, de Valencia.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2016.

Tercero.- Aplicación o distribución del resultado, en su caso.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Exposición de las irregularidades cometidas por don Joaquín Cegarra Guaita, detectadas tras el examen de la contabilidad y demás documentación.

Segundo.- Acordar el requerimiento a don Joaquín Cegarra Guaita para que devuelva cantidades apropiadas, reintegre saldo de caja y ponga a disposición de la sociedad varios vehículos.

Tercero.- Facultar al Órgano de Administración para ejercitar las acciones legales que estime oportunas si no se reintegran los bienes y las cantidades debidas.

Cuarto.- Aprobación de la modificación de los artículos estatutarios 9 a 12, relativos a la Junta General.

Quinto.- Acordar la disolución y liquidación extrajudicial de la sociedad.

Sexto.- En caso de acordarse el punto anterior, cesar en su cargo de Administrador a don Pedro Madrigal Sánchez, con nombramiento de liquidador.

Séptimo.- En caso de no acordarse los puntos quinto y sexto anteriores, acordar la disolución y liquidación judicial de la mercantil, mediante proceso voluntario de concurso de acreedores, otorgando los correspondientes poderes procesales.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta Ordinaria y Extraordinaria.

Los socios tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta. En virtud del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como, pedir la entrega o envío de los documentos de forma gratuita.

Valencia, 26 de octubre de 2017.- El Administrador, Pedro Madrigal Sánchez.

ID: A170077670-1